INFORME DE GESTIÓN

PERIODO: Un sexto pago al último día hábil del mes de junio de 2026

CONTRATO No CD-08-2026-1375

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

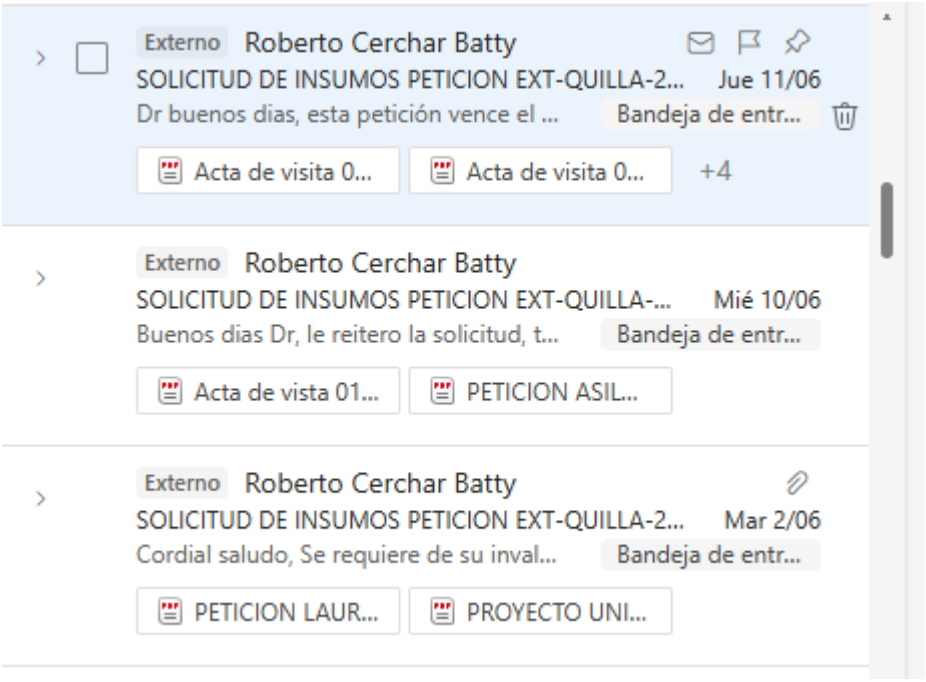
Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Coordinar la atención de los casos de vulneración de derechos de adultos mayores con enfoque diferencial que atienda la Secretaría Distrital de Gestión Social.	-Realicé direccionamiento a las acciones realizadas ante la recepción de casos en proceso para atención del proyecto Centros de Bienestar, estas fueron revisadas con equipo interdisciplinario, dando respuesta de acuerdo con cumplimiento de requisitos y teniendo en cuenta condiciones actuales del proyecto CDB. Asimismo, revisé resultados de visitas domiciliarias aplicadas y di visto bueno de ingreso de personas mayores a los hogares con cupo.
2. Representar al programa Adulto Mayor de la secretaría de gestión social en todas las reuniones que así lo ameriten.	Coordiné actividades de articulación con universidad Simón Bolívar para desarrollo de proyecto de investigación en el programa Adulto mayor para atención de beneficiarios de centros de vida.
3. Participar activamente en las instancias de planeación de políticas públicas y programas que se diseñen a favor de la población de Adultos Mayores del Distrito de Barranquilla y cumplir con los compromisos adquiridos dentro de las mesas técnicas del Adulto mayor, así como del Consejo de política social.	No aplica para este período
4. Promover la participación de las demás dependencias del Distrito de Barranquilla, para que sus programas beneficien a los adultos mayores, en especial aquellos que se encuentran en condiciones de extrema pobreza y de vulnerabilidad social.	Apoyé la articulación con Gerencia de Desarrollo social para la actualización de información de seguridad alimentaria en programa adulto mayor.

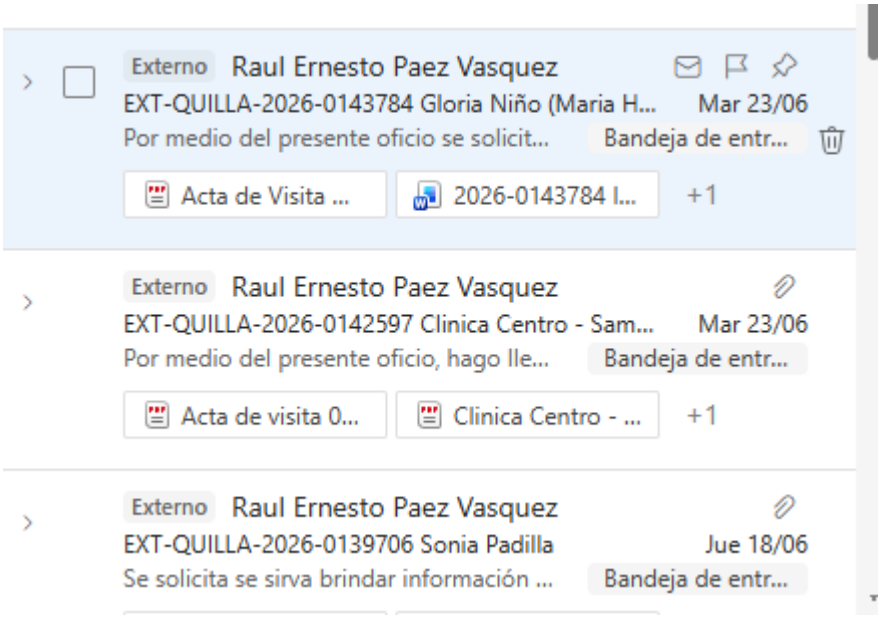
5. Desarrollar estrategias que fomenten la participación y el envejecimiento saludable de los adultos mayores en los Centros de Vida y Centros de Bienestar, poniendo en práctica las metodologías propias de la profesión, para intervenir con pertinencia e idoneidad en los procesos de seguimiento, auditoria, asesoría, conciliación, orientados al bienestar y desarrollo de los adultos mayores atendidos en el marco del Programa Adulto Mayor de la Secretaría Distrital de Gestión Social.	Realicé comités con equipo interdisciplinario para seguimiento de actividades de atención con operadores de centros de vida y centros de bienestar y demás estrategias de atención a los beneficiarios de centros de vida.
6. Verificar el cumplimiento de indicadores y metas del programa adulto mayor para la toma de decisiones.	Coordiné revisión y seguimiento estudio de casos para cupos de ingreso en Centros de bienestar de acuerdo a las visitas realizadas por el equipo interdisciplinario y casos de personas mayores en hospitalización con Mired para cumplimento de indicadores de ingreso.
7. Coordinar acciones que mejoren la prestación del servicio con los contratistas del programa adulto mayor.	Coordiné visitas de seguimiento de atención de operativa a operadores de centros de vida y demás estrategias de atención como recuperación nutricional.
8. Asesorar en la elaboración de la metodología general ajustada (MGA) del programa adulto mayor.	No aplica para este período.
9. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el secretario de gestión social.	Apoyé la revisión desde la secretaría de Gestión Social el programa de Artes para la Paz, el proyecto de Formación Artística y Cultural con enfoque poblacional diferencial que se desarrolla en diferentes ciudades y municipios del territorio del país - Resolución 0174 del 2026, compartido por el Ministerio de Cultura.
Observaciones	Se anexa fotos de evidencias del desarrollo de actividades.

Evidencias:

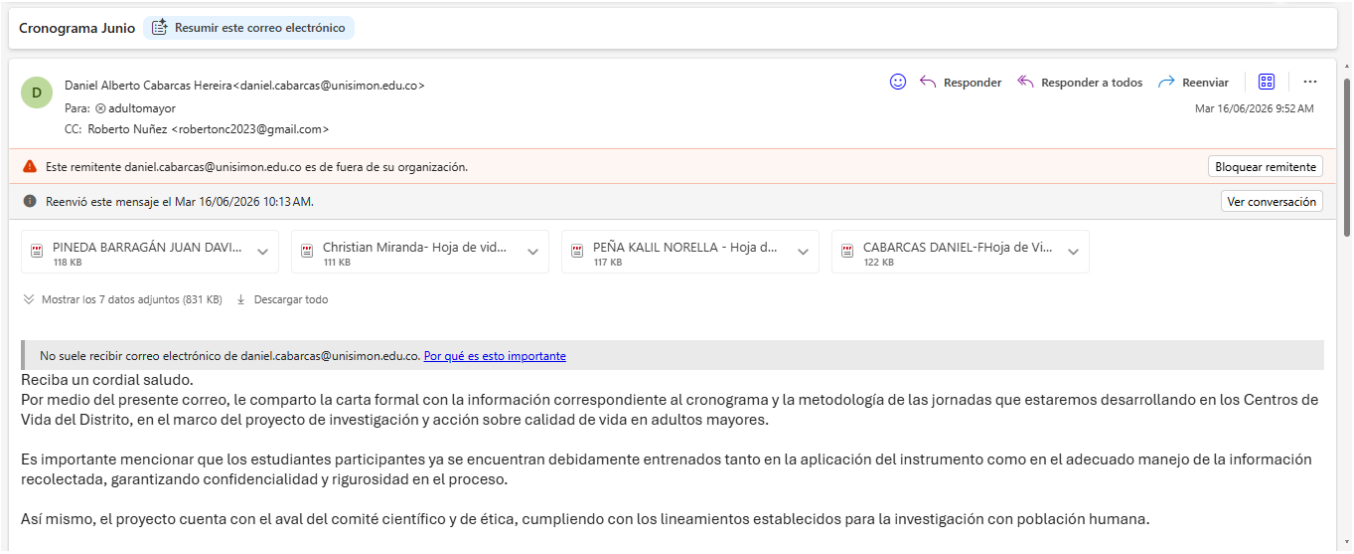
1. Recepción y revisión de casos de solicitudes de cupos de asilos



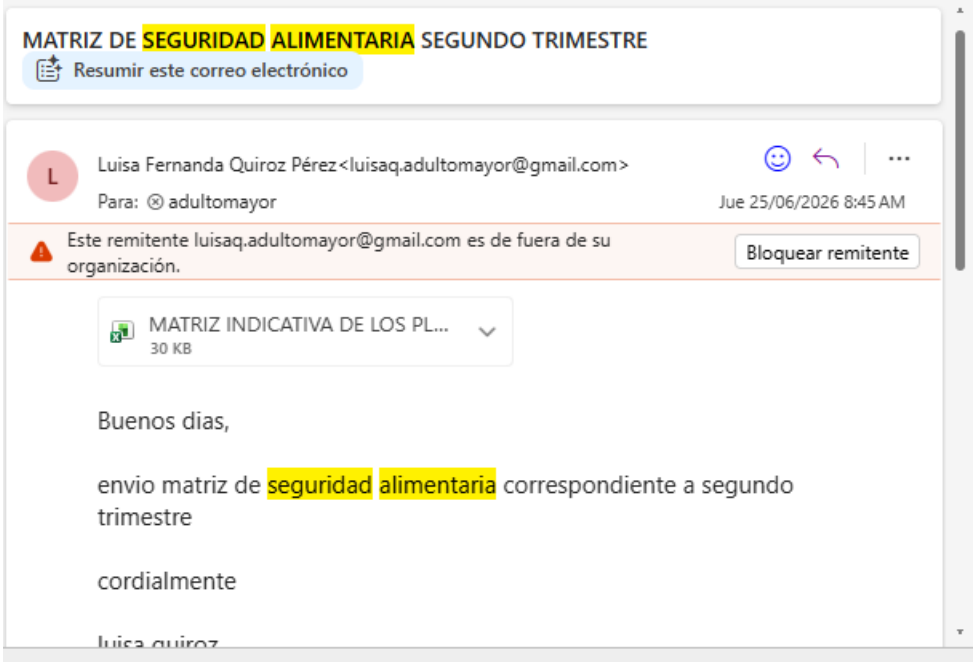




2. Coordiné actividades de articulación con universidad Simón Bolívar para desarrollo de proyecto de investigación en el programa Adulto mayor para atención de beneficiarios de centros de vida.



4. Apoyé la articulación con Gerencia de Desarrollo social para la actualización de información de seguridad alimentaria en programa adulto mayor.



5.Realicé comités con equipo interdisciplinario para seguimiento de actividades de atención con operadores de centros de vida y centros de bienestar y demás estrategias de atención a los beneficiarios de centros de vida.







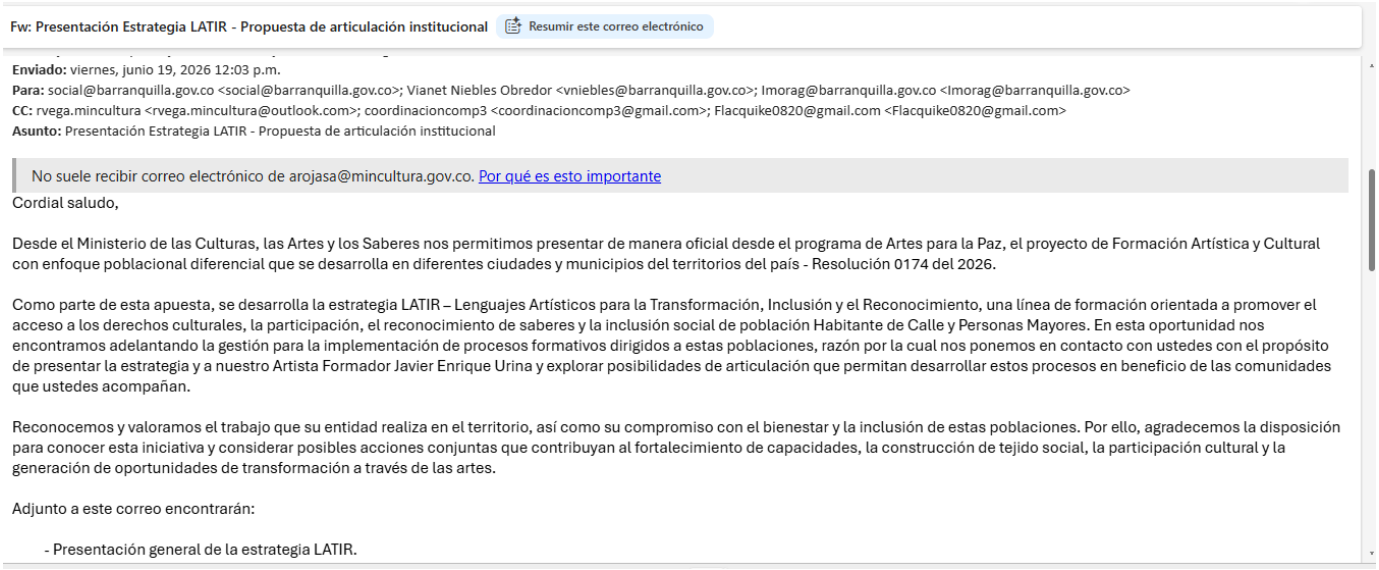
6. Coordiné revisión y seguimiento estudio de casos para cupos de ingreso en Centros de bienestar de acuerdo a las visitas realizadas por el equipo interdisciplinario y casos de personas mayores en hospitalización con Mired para cumplimento de indicadores de ingreso.



7. Coordiné visitas de seguimiento de atención de operativa a operadores de centros de vida y demás estrategias de atención como recuperación nutricional.



9. Apoyé la revisión desde la secretaría de Gestión Social el programa de Artes para la Paz, el proyecto de Formación Artística y Cultural con enfoque poblacional diferencial que se desarrolla en diferentes ciudades y municipios del territorio del país - Resolución 0174 del 2026, compartido por el Ministerio de Cultura.



Fw: Presentación Estrategia LATIR - Propuesta de articulación institucional Resumir este correo electrónico

Enviado: viernes, junio 19, 2026 12:03 p.m.
Para: social@barranquilla.gov.co <social@barranquilla.gov.co>; Vianet Niebles Obredor <vniebles@barranquilla.gov.co>; Imorag@barranquilla.gov.co <Imorag@barranquilla.gov.co>
CC: rvega.mincultura <rvega.mincultura@outlook.com>; coordinacioncomp3 <coordinacioncomp3@gmail.com>; Flacquike0820@gmail.com <Flacquike0820@gmail.com>
Asunto: Presentación Estrategia LATIR - Propuesta de articulación institucional

No suele recibir correo electrónico de arojasa@mincultura.gov.co. Por qué es esto importante

Cordial saludo,

Desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes nos permitimos presentar de manera oficial desde el programa de Artes para la Paz, el proyecto de Formación Artística y Cultural con enfoque poblacional diferencial que se desarrolla en diferentes ciudades y municipios del territorios del país - Resolución 0174 del 2026.

Como parte de esta apuesta, se desarrolla la estrategia LATIR – Lenguajes Artísticos para la Transformación, Inclusión y el Reconocimiento, una línea de formación orientada a promover el acceso a los derechos culturales, la participación, el reconocimiento de saberes y la inclusión social de población Habitante de Calle y Personas Mayores. En esta oportunidad nos encontramos adelantando la gestión para la implementación de procesos formativos dirigidos a estas poblaciones, razón por la cual nos ponemos en contacto con ustedes con el propósito de presentar la estrategia y a nuestro Artista Formador Javier Enrique Urina y explorar posibilidades de articulación que permitan desarrollar estos procesos en beneficio de las comunidades que ustedes acompañan.

Reconocemos y valoramos el trabajo que su entidad realiza en el territorio, así como su compromiso con el bienestar y la inclusión de estas poblaciones. Por ello, agradecemos la disposición para conocer esta iniciativa y considerar posibles acciones conjuntas que contribuyan al fortalecimiento de capacidades, la construcción de tejido social, la participación cultural y la generación de oportunidades de transformación a través de las artes.

Adjunto a este correo encontrarán:

- Presentación general de la estrategia LATIR.

Atentamente,

VIANET NIEBLES OBREDOR
CC 22460892